

HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional Nº 393-2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica

1 5 MAY 2015

VISTOS:

El Informe Nº 370 - 2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA,

con proveído Nº 1136664.

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Regional de Huancavelica tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ello de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú modificada por ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional Política del Perú modificada por ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización; concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de bases de la Descentralización y con el artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, mediante el documento del visto, la Oficina Regional de Administración, remite la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al año 2015, solicitando su aprobación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que de conformidad con el Artículo 9° de la Ley de contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 "establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de la reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

La modificación del Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el titular de la entidad y deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)", y conforme a lo dispuesto en el Artículo 5º de dicha Ley, el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables que tal efecto;

Que siendo así, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2015/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 07 de Enero de 2015, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que de acuerdo con el Artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184 -2008 -EF, el









Resolución Gerencial General Regional Nº 393 - 2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica

1 5 MAY 2015

Plan Anual de Contrataciones contendrá por lo menos la siguiente información a) Objeto de la contratación b) La descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el catalogo; c) El valor estimado de la contratación d) El tipo de procesos que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección, e) La fuente de financiamiento, f) El tipo de moneda; g) Los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar y h) La fecha presitas de la convocatoria.

Que, se ha procedido a revisar el cumplimiento de dicha exigencia, verificándose que el proyecto de Plan Anual de Contrataciones remitida por la Oficina Regional de Administración cumple con precisar cada uno de los conceptos antes descritos considerando el precedente;

Que, en dicho contexto, se debe precisar que habiéndose aprobado el Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de nuestra entidad, corresponde aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones dentro del pazo señalado de acuerdo a las normas legales vigentes;

REGIONAL POR BOOK SAnchez Camac

Que, se debe tener en consideración, que el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica para el presente año 2015, contiene todos los procesos de selección bajo la modalidad de procedimiento clásico, y subasta inversa, para la contratación de bienes servicios y obras con la finalidad de cumplir las metas institucionales;

Que, en tal sentido, teniendo nuestra entidad la necesidad de incluir diversas contrataciones de bienes, servicios y obras a efectos de lograr una armoniosa articulación entre acciones de corto plazo, reflejados en el presupuesto institucional modificado 2015, corresponde a esta instancia proceder a su aprobación;



De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus respectivas modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaria General;



En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N $^\circ$ 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N $^\circ$ 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N $^\circ$ 27902;





Resolución Gerencial General Regional Nº 393 - 2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica

1 5 MAY 2015

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Modificación en su octava versión del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, la cual incluye y excluye la contratación de bienes y servicios, conforme al Anexo N° 01 y 02, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado de conformidad al Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución http: www.regionhuancavelica.gob.pe, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANÇAVELICA

Ing. Luis Afberto Sánchez Camac GERENTE GENERAL REGIONAL

PROVEIDO Nº \$22 GLO REG. HVCA/ORA-OL

Si:(a): Programación

Para: Conocimiento y fina

1/109 18 de f. 0.5 de 2015.

DIESE ADELA: C. T. E. OGISTICA







	PROCESOS PARA EXCLUSION DEL PAC														
N°	N° DE PAC TIPO DE PROCESO OBJETO DE LA CONTRATACION DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y C		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	RAS A CONTRATAR UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESTIMADO	FTE FTO	MOTIVO							
1	394	ADS	BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PETROLEO PARA EL PROYECTO MEJ DE LOS SERV DE PROTEC Y CONSERV DE VICU¥AS EN LAS COMUN ALTO ANDINAS DE LAS PROVINCIAS DE CASTROV HUAYTARA Y HVCA DPTO DE HVCA	GALON	3600	57600	1-00	ERROR SEA						
2	395	ADS	BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GALOLINA DE 90 OCTANOS PARA EL PROYECTO MEJ DE LOS SERV DE PROTEC Y CONSERV DE VICU¥AS EN LAS COMUN ALTO ANDINAS DE LAS PROVINCIAS DE CASTROV HUAYTARA Y HVCA DPTO DE HVCA	GALON	2730	43680	1-00	ERROR SEA						
3	396	AMC	BIENES	ADQUISICION DE CALAMINA GALVANIZADA N 30 PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA 2014 PARA PROTEGER LA ACTIVIDAD DE LOS CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMESTICOS EN LA REGION HVCA	UNIDAD	616	14753.2	5-18	ERROR SEA						









		DE LA EN	IDAD :	000039-GOBIERNO REGIONAL DE HUANO	CAVELICA Sede Central				PLAN AN	UAL DE	CONTRATA	CIONES											
C) SIG				GOB REG HVCA]	B) AÑO :	2015		i
1	generar			SEDE CENTRAL E Presione CTRL + Q	En las columnas co	n encab	ezado Azul presione CTRL + i ier ayuda			D) UNIDAD E	DECUTORA : ENTO QUE APRUEBA C	MODIFICA EL	L PAC :	001					1	E) RUC :			I
	CE CE	EDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA	TIPO DE COMPRA O		NOMBRE DE LA ENTIDAD	ORGANO ENCARGADO	CÓDIGO DE U	BICACIÓN		1	DIFUSIÓN DE
1 - \$1	SI C	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO CAMIONETA PARA LA ACT MEJ DE LOS SERV EDUCAT DE LA		187 - SERVICIO	1	S/ 45 900 00	1 - Soles	PINANCIAMENTO	CONVOCATORIA	SELECCION	SELECCIÓN	CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	DE LAS CONTRATACIONES	PRESTA DEPA PROV	CIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	PAC POR L FUERZAS ARMADAS
1-81	81 0	0-NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES		ACADEMIA REGIONAL TRIUNFADOR BECA 18 2015 ADQUISICION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA						.,	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedmiento Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	09 00	00			ARMADA
1-51	SI 0	0-NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA			REGIONAL TRIUNFADOR BECA 18 2015	1010152000034140	32 - PAQUETE	.1)	S/ 33,000.00	1 - Soles	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Chisico		OFICINA DE LOGISTICA	09 00	00			0 - 51
				The second of th	2 - SERVICIOS		SERVICIOS DE ELABORACION Y PRODUCCION DE TEXTOS ACADEMICOS PARA LA ACT MEJ DE LOS SERV EDUCAT DE LA ACADEMIA REGIONAL TRIUNIFADOR BECA 18 2015	8212159900094001	187 - SERVICIO	10	\$7.20,000.00	1 - Soles	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad			OFICINA DE LOGISTICA	09 00	00			0 - Si
																							0 - 51